ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	PJ 11415 de 2025	**Informe de supervisión número:**	07
Contratista: SVAIT		**NIT:** 811.018.630	
Representante legal del Proveedor: OSCAR EMILIO QUINTERO GOMEZ		**Cédula:** 98.555.457	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato:

RENOVACIÓN DE SOPORTE A LA PLATAFORMA DE BACKUP Y GARANTÍA DE LOS SERVIDORES RPS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días o meses**
	21	03	2025		21	12	2025	Nueve (9) meses

Valor inicial:	**Monto**	**Número del CDP**	**Número de RCP**
	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ML. ($ 154.742.612) IVA INCLUIDO.	5296	11415
Valor adición:	N/A		
Anticipo:	N/A		
Porcentaje anticipo:	N/A		
Valor total del contrato:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ML. ($ 154.742.612) IVA INCLUIDO.		
Ampliación:	N/A		
Justificación de la Ampliación.	N/A		

Plazo total del contrato:	Nueve (9) meses
Fecha terminación con ampliación:	N/A
Período de seguimiento:	Septiembre de 2025
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	Septiembre de 2025
OTROSÍ	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías	**DESDE (DD -MM- AA) ***	**HASTA (DD -MM- AA) ***	**VALOR ASEGURADO**
De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá al ITM de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.	20/03/2025	20/06/2026	$ 31.580.978
De calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Cubrirá al ITM por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de los perjuicios imputables al contratista garantizado que se deriven de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo, por el equivalente al d veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.	20/03/2025	20/06/2026	$ 31.580.978
De calidad del servicio: Cubrirá al ITM por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de los perjuicios imputables al contratista garantizado que se deriven de la mala calidad del servicio prestado de acuerdo con las obligaciones del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una	20/03/2025	20/06/2026	$ 31.580.978

Garantías	DESDE (DD -MM- AA) *	HASTA (DD -MM- AA) *	VALOR ASEGURADO
vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.			
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales. Para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales del personal que se contrate para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.	20/03/2025	20/12/2028	$ 31.580.978

2. Otros seguimientos administrativos

De acuerdo con lo estipulado en el contrato PJ 11415 de 2025, se procede con la verificación correspondiente de facturación y Pago.

- ✓ El Proveedor SVAIT. factura de forma correcta los servicios prestados a la entidad, los cuales hacen parte del Objeto del contrato PJ 11415 de 2025, servicios que fueron entregados de acuerdo con las condiciones establecidas señaladas en los Documentos del Proceso.
- ✓ La Factura electrónica de venta No. SV 870 fue radicada en la dirección indicada y con los documentos solicitados, tales como: RUT actualizado, Certificación Bancaria, Certificado de parafiscales y seguridad social, Resolución de Autorización de la DIAN.
- ✓ El Proveedor presenta a la Entidad, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifiesta que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se evidencia el cumplimiento de los requerimientos, tanto al momento de la prestación de los servicios solicitados objeto del contrato, como al momento de la facturación por parte de la empresa SVAIT.

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
1	Servicios Gestionados Soporte, Respaldo & Recuperación, Replicación	1

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Informe de gestión mensual que evidencian los servicios recibidos en la entidad por parte del contratista. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la Invitación	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Informe de gestión mensual que evidencian los servicios recibidos en la entidad por parte del contratista. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Informe de gestión mensual que evidencian los servicios recibidos en la entidad por parte del contratista. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió junto con la Factura electrónica de venta No. SV 870 el comprobante de pago de parafiscales y seguridad social. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las recomendaciones e indicaciones han sido acatadas por el contratista. Correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A
Presentar facturas correspondientes al cobro de las	El contratista ha dado cumplimiento	La entidad recibió la Factura electrónica de venta No. SV 870 en el	Se cumple parcialmente	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
actividades realizadas durante la ejecución del contrato	a la obligación.	mes de octubre de 2025. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.		
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El Proveedor factura de forma correcta los servicios prestados a la entidad. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Garantizar la prestación del servicio, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción, según las condiciones previamente estipuladas. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A
Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción, según las especificaciones técnicas definidas en el proceso. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple parcialmente	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al interventor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple parcialmente	N/A
el trabajo de acuerdo con el decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019 y, con las demás normas vigentes en Colombia, y, se responsabiliza del personal contratado por su cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contratado con el ITM, a cumplir las disposiciones referentes a SG-SST, y, lo establecido en la Resolución 202401144 del 25 de junio de 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST PARA CONTRATISTAS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO – ITM". https://www.itm.edu.co//wp-content/uploads/personal/2024/Resolucion-202401144.pdf	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió por parte del contratista un Certificado de la ARL SURA del 31 de diciembre de 2024, donde se evidencia que, en cumplimiento de la normatividad vigente, la empresa SVAIT SAS aplicó el 31 de diciembre de 2024 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple.	N/A
El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió por parte del contratista un Certificado suscrito por su Representante Legal donde manifiesta que para la empresa SVAIT SAS. No es aplicable la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental. Documento se encuentra en el expediente del proceso	Se cumple.	N/A
Cumplimiento del objeto contractual		A la fecha se viene cumpliendo, dentro del plazo pactado, con los servicios requeridos por parte del contratante, según las indicaciones emitida por el Departamento de Sistemas.		

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Porcentaje de ejecución física		76.34%		
Estado actual		El contrato se encuentra parcialmente ejecutado		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Marzo / Abril	08/04/2025	$ 2.978.000	85538974	Presentada	10/04/2025
Marzo / Abril	08/04/2025	$ 2.978.000	85538974	Presentada	10/04/2025
Abril / Mayo	16/05/2025	$ 2.993.100	86032642	Presentada	03/06/2025
Mayo / Junio	12/06/2025	$ 2.983.300	86844613	Presentada	17/06/2025
Junio / Julio	11/07/2025	$ 2.985.200	87599597	Presentada	07/07/2025
Julio / Agosto	15/08/2025	$ 2.987.100	88966162	Presentada	05/08/2025
Agosto / Septiembre	10/09/2025	$ 3.447.300	89765396	Presentada	10/09/2025

6. Informe técnico del contrato

Se evidencia el cumplimiento de las actividades propias del contrato y se verifica el Informe de Estado de la Plataforma de Backup entregado por el proveedor a la entidad.

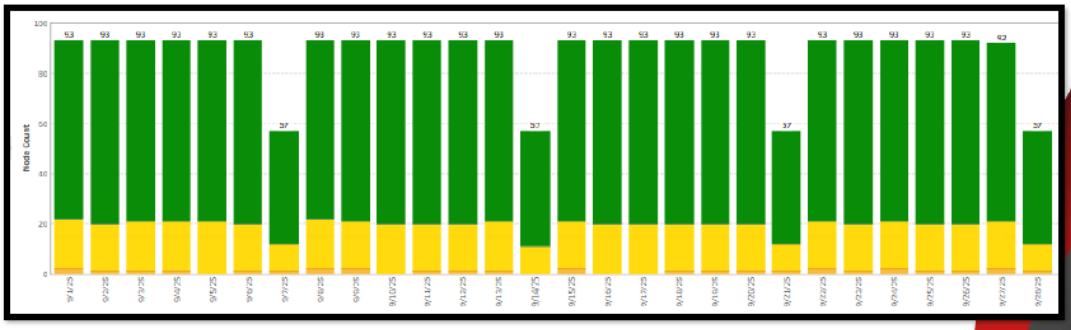
Para ver el Informe de Mensual de Estado de la Plataforma de Backup y acta, por favor remitirse a los documentos correspondientes que reposan en el expediente del proceso.

EVIDENCIA

Adicional, se comparten como evidencia algunas imágenes que hacen parte del informe de gestión entregado al ITM por el contratista en el cual se detallan las actividades, imagen del acta de seguimiento y gestión realizada a la fecha.

GRÁFICA DE RESPALDOS ACTUAL SEPTIEMBRE 2025– ITM ROBLEDO

Plataforma con tareas de backup estables.



DATA RESTAURABLE ITM - ROBLEDO

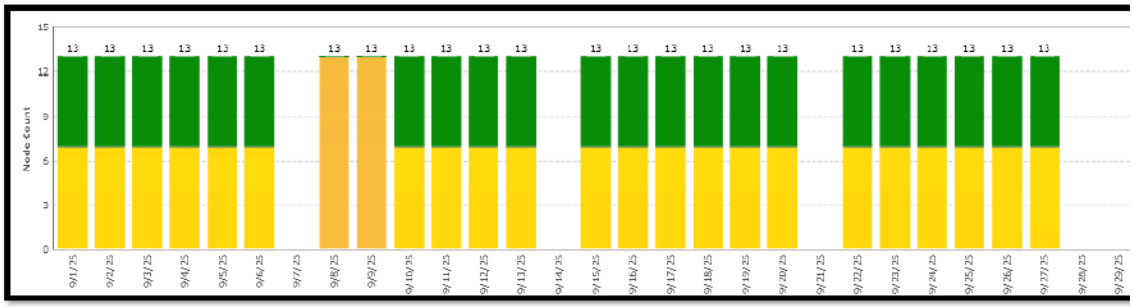
A la fecha contamos con 1444,28 TB de data RAW efectivas restaurables.



Institución Universitaria

GRÁFICA DE RESPALDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025– ITM FRATERNIDAD

Se presenta novedad el día 08 y 09 de septiembre, causa mencionada anteriormente por actualización de las credenciales del VCENTER



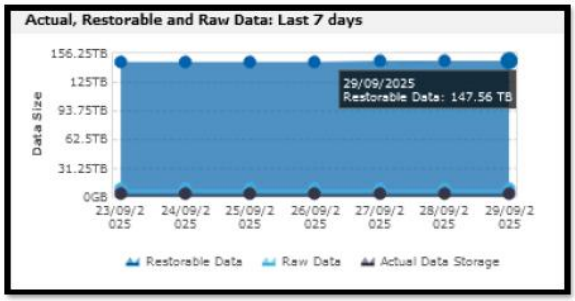
SVAIT group

Institución Universitaria

DATA RESTAURABLE ITM - FRATERNIDAD

SVAIT group

A la fecha contamos con 147,56 TB de data RAW efectivas restaurables.



Igualmente, se realiza la verificación de cumplimiento de las demás obligaciones del contrato.



Certificado SG_SST y Calificaciòn



CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

7. **Relación de pagos del Contrato**					
Número de factura	**Valor**	**Iva**	**Total**	**Porcentaje de pago**	**Observaciones**
SV 796	$ 26,208,532	$ 4,979,621.08	$ 31,188,153.08	20.15%	N/A
SV 804	$ 15,381,818.70	$ 2,922,545.55	$ 18,304,364.25	31.98%	N/A
SV 819	$ 11,536,364	$ 2,191,909.16	$ 13,728,273.16	40.85%	N/A
SV 832	$ 11,536,364	$ 2,191,909.16	$ 13,728,273.16	49.72%	N/A
SV 848	$ 11,536,364	$ 2,191,909.16	$ 13,728,273.16	58.59%	N/A
SV 860	$ 11,536,364	$ 2,191,909.16	$ 13,728,273.16	67.47%	N/A
SV 870	$ 11,536,364	$ 2,191,909.16	$ 13,728,273.16	76.34%	N/A
Ejecución financiera:			Ciento dieciocho millones ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos con trece centavos ($118,133,883.13).		
Pendiente de ejecución:			Treinta y seis millones seiscientos ocho mil setecientos veintiocho pesos con ochenta y siete centavos ($36,608,728.87).		
Porcentaje de ejecución financiera:			76.34%		
Porcentaje de presupuesto restante:			23.66%		

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

8. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
Durante la ejecución del contrato no se han materializado los riesgos definidos en los Estudios Previos del proceso.

9. Seguimiento jurídico
El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales.

De acuerdo con el porcentaje de ejecución financiera del 76.34% y la realización de las actividades, a la fecha se cumple con el objeto del contrato de acuerdo con la verificación a través de la supervisión, sin necesidad de un debido proceso sancionatorio o derecho de contradicción.

Durante la ejecución del contrato no se han presentado controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional. Adicionalmente, no se han presentado multas o sanciones al contratista, tampoco cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Las garantías del contrato se encuentran vigentes y cumplen con los términos establecidos en el contrato.

10. Observaciones del desarrollo del contrato

No se han generado observaciones durante el tiempo de ejecución del contrato.

11. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista

No se tienen novedades o comentarios sobre el contratista.

12. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. De conformidad con lo dispuesto en la Ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

13. Documentos anexos

- RUT actualizado
- Certificación Bancaria
- Certificado de parafiscales y seguridad social
- Resolución de Autorización de la DIAN
- Informe actividades
- Factura

14. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: 03 de OCTUBRE DE 2025			
Nombre del Supervisor:	**CARLOS ALBERTO CORTÉS LÓPEZ** JEFE DE OFICINA ADMINISTRADOR DE LA RED - DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Nombre de apoyo a la Supervisión:	**MARÍA ALEXANDRA FLÓREZ MARÍN** PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	